



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE MOVILIDAD, PROTECCIÓN CIUDADANA, AGENDA
URBANA, SOSTENIBILIDAD Y FONDOS NEXT GENERATION

PLANTILLA CORRECTORA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE EXAMEN DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO MUNICIPAL DE CONDUCTOR/A DE AUTO-TAXI EN EL ÁREA DE PRESTACIÓN CONJUNTA DE GRANADA, REALIZADO EL 4 DE MAYO DE 2026.

CUESTIONARIO GENERAL							
1.	A	13.	B	25.	A	37.	B
2.	B	14.	A	26.	C	38.	C
3.	A	15.	B	27.	B	39.	C
4.	B	16.	A	28.	A	40.	B
5.	A	17.	C	29.	A	41.	B
6.	C	18.	B	30.	C	PREGUNTAS DE RESERVA	
7.	B	19.	A	31.	B		
8.	B	20.	C	32.	B	42.	C
9.	A	21.	B	33.	A	43.	A
10.	B	22.	C	34.	A	44.	A
11.	C	23.	B	35.	B	45.	C
12.		24.	A	36.	A		

Se procede a anular la Pregunta 12, de acuerdo con la Resolución de la Junta de Andalucía que regula las tarifas de autotaxi para el APC de Granada. En su lugar se incluye la PREGUNTA 41 de reserva.

Las personas aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, desde el siguiente a la publicación en el tablón de edictos de la Corporación y en la página web movilidadgranada.com, para formular las alegaciones que estimen oportunas, al cuestionario y a la plantilla correctora del ejercicio.

El Secretario del Tribunal
(documento firmado digitalmente)

